



**Casa de los Saberes Jurídicos
Veracruz**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXI, 56 y 112, fracción V, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto Vigésimo Tercero del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, se suprimen en esta versión pública los datos consistentes en denominación de la empresa y monto adjudicado; considerados legalmente como reservados en virtud de que encuadran en los supuestos normativos referidos y conforme a las resoluciones emitidas el 07 de mayo de 2026 por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números [CT-CI/A-11-2026](#) y [CT-CI/A-12-2026](#), en las que se analizó y validó la reserva de esos datos. Este documento consta de 01 foja y es parte integrante de la versión pública del Aviso de fallo del concurso público sumario PCCPS/CCJVERACRUZ/001/2025 para la contratación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia para la entonces Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, adscrita a la otrora Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dr. José Samuel Aguilera Vázquez

Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en Veracruz

yijXQLJiPewu6AfmSTYZ054r/OsEYyW1+4NZVrAJAIF



AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/VERACRUZ/001/2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS” EN VERACRUZ, VERACRUZ, POR EL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Humberto Román Palacios” en Veracruz, Veracruz, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, fracción IV. 37, 28, fracción III, 85, 86 y 87 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA VII/2024), hace del conocimiento del público en general **“EL FALLO” correspondiente al Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/VERACRUZ/001/2025**, relativo a la contratación de los servicios de Seguridad y Vigilancia intramuros de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2025, que de las tres empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

Se hace constar que se recibieron tres propuestas en el plazo establecido en la convocatoria. De la evaluación de las tres propuestas recibidas, se determina que la que mejor califica en el dictamen legal, técnico y económico, es la presentada por la persona moral [REDACTED] por lo que se determina su ADJUDICACIÓN por un monto de [REDACTED]

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de este Alto Tribunal, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, autoriza la contratación correspondiente a favor del prestador [REDACTED]

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

Veracruz, Veracruz a, 28 de febrero del 2028.

A T E N T A M E N T E,

DRA. RENATA AYRAN NOGUERA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
“MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS”
EN VERACRUZ, VERACRUZ.

bh11JRAn/Ji819VcL+5s9/Kci2YBikuvZ50ldmeOEruJ=